POLÍTICA DE PRÉSTAMOS

Alberto Molina Cervilla

ANTES DE PONER LOS FONDOS EN CIRCULACIÓN SE DEFINIRÁ LA POLÍTICA DE PRÉSTAMO, DECISIONES REFERIDAS A:

1. CONFECCIONAR CARNET DE LA BIBLIOTECA
2. PRESTAR SÓLO LOS LIBROS DE LECTURA, NO MATERIAL DE CONSULTA, INFORMÁTICO NI PUBLICACIONES.
3. LOS LECTORES SÓLO SERÁN LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO.
4. LOS PRÉSTAMOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 15 DÍAS Y SOLO SE PODRÁN PRESTAR 2 LIBROS DE LECTURA A LA VEZ

5. RESERVA DE DOCUMENTOS: SE ESTABLECERÁ UNA LISTA DE RESERVA POR ORDEN DE SOLICITUD
6. CUANDO EXISTA UNA PÉRDIDA, EXTRAVÍO O DAÑO EN EL MATERIAL, SE TENDRÁ QUE REPONER EL MATERIAL AFECTADO POR EL CAUSANTE.
7. LOS PRÉSTAMOS A LAS FAMILIAS SE REALIZARÁN OCASIONALMENTE Y CUANDO EXISTA UN MOTIVO JUSTIFICADO.

Alberto Molina Cervilla